



1. DEFINIR LA ESTRATEGIA PARA ASIGNAR CUPOS A NIÑOS DE BIENESTAR SOCIAL O FAMILIAR

El comité de cobertura de la SED Córdoba define la estrategia para asignar cupos a niños procedentes de entidades del bienestar social o familiar. Dicha estrategia debe estar alineada con lo definido en el acto administrativo que reglamenta el proceso de matrícula en la entidad territorial, y debe estar orientada a la identificación y caracterización de los niños provenientes de estas instituciones.

Complementario a lo anterior, el funcionario de la SED Córdoba debe haber priorizado en el Sistema Integrado de Matrícula este criterio para el registro y la asignación de cupos.